

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: RADICADO 20001-31-05-001-2020-00208-00-
ORDINARIO LABORAL, de GUSTAVO TORRES GUERRA, contra
SALOMON ELEJIAK BERNAL.

Valledupar, 12 de octubre de 2022.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, el proceso de la referencia, informándole que, debe reprogramarse fecha para la realización de la audiencia de que trata el artículo y 80 del CPTSS. PROVEA.

El secretario,

EDGARDO RODRÍGUEZ MOLINA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

RADICADO 20001-31-05-001-2020-00208-00

DEMANDANTE: GUSTAVO TORRES VEGA

DEMANDADO: SALOMON ELEJIAK BERNAL

Valledupar, 12 de octubre de 2022.

AUTO:

ASUNTO: reprogramar audiencia del Art. 80 CPTSS.

ANTECEDENTES

Estaba prevista para el día de hoy 12 de octubre de 2022 a las 03:00 PM la realización de la audiencia de que trata el art 80 del CPTSS; sin embargo, llegada la hora, el apoderado de la parte demandante Dr. PEDRO LUIS ROMERO MUÑOZ, presentó fallas de conectividad que impidió la realización de la misma; razón por la que es necesario reprogramar la diligencia.

En consecuencia, se señala como nueva fecha para ese fin, el día miércoles 26 de octubre de 2022 a las 10:00 A.M., oportunidad procesal en la que se evacuaran las etapas procesales contenidas en el Art 80 del CPTSS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

Proyectó: LV



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

**La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.**

No 120 del 13 de octubre de 2022
EDGARDO RODRIGUEZ MOLINA

SECRETARIO